MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCION IM Nº 89/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 719 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, PARA LA EJECUCION DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 13/2023, ID N° 434275. ----------

Loma Grande, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO: El proyecto de construcción de aula en la Escuela Básica N° 719 San Roque González De Santa Cruz. ----------

CONSIDERANDO: Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235º de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE

RESUELVE:

Art. 1º: APOBAR los planos, planillas de cómputos métricos, presupuestos y especificaciones técnicas, de la Obra construcción de aula en la Escuela Básica N° 719 San Roque González De Santa Cruz, para la ejecución del llamado por Contratación Directa (CD) N° 13/2023 – ID N° 434275. ---

Art. 2º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la ejecución del proceso licitatorio. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Jenniferth S. Espínola
Secretaria General

Jose Vera Benítez
Intendente Municipal